

JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 155

JUNTA VECINAL DE CERDIGO

CVE-2015-10048 *Exposición pública de las cuentas generales de 2009, 2010 y 2011.*

La Comisión Especial de Cuentas de la Junta Vecinal de Cerdigo, en sesión de fecha 7 de abril de 2015, ha dictaminado las cuentas generales correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Cerdigo, 3 de agosto de 2015.

El alcalde pedáneo,
Álvaro Hierro Zornoza.

2015/10048